

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37863** *CARPINTERÍA POLISAL, S.L.U.*

Don Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 518/11 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de José Martínez Hernández contra la empresa Carpintería Polisal, S.L.U., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Carpintería Polisal, S.L.U., en situación de insolvencia Total por importe de 3415,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Cartagena, 24 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial, don Antonio Solano Barreto.

ID: A110087155-1